

**LICITACION PUBLICA NACIONAL no. UAN-
DCA-LP-AE-001-2023**

Adquisición de equipo de cómputo, periféricos y audiovisual para las diversas dependencias y direcciones de la Universidad Autónoma de Nayarit

Publicaciones

- + Tamaño automático



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
Licitación Pública Nacional
No. UAN-DCA-LP-AE-001-2023

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, los artículos 78, 79, 80 y 82 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, la Universidad Autónoma de Nayarit convoca a los interesados en participar en Licitación Pública Nacional, para la Adquisición de equipo de cómputo, periféricos y audiovisual para las diversas dependencias y direcciones de la Universidad Autónoma de Nayarit

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuestas Técnicas y Económicas
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--

Todos los documentos que se solicitan en Original, son sólo con la finalidad de cotejar la autenticidad de las Copias, dichos documentos serán devueltos inmediatamente después de revisados (a excepción del acta de nacimiento).

Las personas físicas en régimen de honorarios **NO** podrán inscribirse como contratistas, solamente como Prestadores de Servicios o Proyectistas.

Para la Inscripción al **Padrón de Contratistas 2023**, Deberá Cubrir **En Efectivo o en Cheque de Caja** ante la Tesorería Municipal la Cantidad \$ 4,414.86 (Cuatro Mil Cuatrocientos Catorce Pesos 86/100 m. n.) más el Impuesto Designado para la U.A.N., de acuerdo a lo Especificado en el **Artículo 18, Numeral XII de la Ley de Ingresos 2023** para el **Municipio de Tuxpan; Nayarit.**

En caso de que la empresa interesada presente la documentación incompleta o incorrecta, se le hará saber dentro del lapso de **3 días hábiles siguientes** a la recepción, a efecto de que sea corregida y/o complementada; procediendo una vez que dicha documentación se entregue a satisfacción de la **Dirección General de Infraestructura y Desarrollo Sustentable (DGIDS)** a otorgarle su registro dentro de los 3 días hábiles siguientes. Todas las gestiones legales efectuadas por la empresa, para este efecto, serán de su total responsabilidad.

Se les recuerda, que con fundamento en el **artículo 21 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit**, solo se podrán Celebrar Contratos de Obras y Servicios para los efectos de la aplicación de la **Fracción II del Artículo 20**, con las Personas Inscritas en este Registro.

Esperando que estos datos sean de utilidad para realizar de una manera Expedita sus Trámites, los cuales sugerimos los inicien a la brevedad posible, para tener la oportunidad de Invitarlos a Participar en las Licitaciones y Asignaciones Programadas por esta **Dirección General de Infraestructura y Desarrollo Sustentable**, para el Ejercicio **2023**.

NOTA 1: Para todos los aspectos no considerados, los interesados deberán establecer comunicación al Teléfono Celular (31-1243- 4656) de la **Dirección de Desarrollo Urbano** en el horario comprendido entre las 9:00 y las 15:00 horas de los días lunes a viernes, a efecto de realizar las Aclaraciones pertinentes.

ATENTAMENTE: ING. SALVADOR LARES LIZARRAGA, DIRECTOR GENERAL DE DGIDS.- *Rúbrica.*

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. María de la Luz Pérez López

Sección Primera

Tomo CCXII

Tepic, Nayarit; 2 de Febrero de 2023

Número: 021

Tiraje: 030

SUMARIO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, CONVOCA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: UAN-DCA-LP-AE-001-2023

CONVOCATORIA

EL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, NAYARIT A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A INSCRIBIRSE EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS 2023

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
Licitación Pública Nacional
No. UAN-DCA-LP-AE-001-2023

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; los artículos 78, 79, 80 y 82 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, la Universidad Autónoma de Nayarit convoca a los interesados en participar en Licitación Pública Nacional, para la **“Adquisición de equipo de cómputo, periféricos y accesorios para Unidades Académicas y Dependencias de la Universidad Autónoma de Nayarit”**.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuestas Técnicas y Económicas
UAN-DCA-LP-AE-001-2023	\$500.00	15 de febrero del 2023. 11:00 horas	9 de febrero del 2023. 11:00 horas	16 de febrero del 2023. 11:00 horas
Partida	Descripción Genérica		Descripción Específica	Unidad de medida
13	Equipo de cómputo, periféricos y accesorios		Equipo de cómputo, periféricos y accesorios	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Área de Adquisiciones de la Dirección de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit sito en Ciudad de la Cultura S/N, colonia Centro. C.P. 63000. Tepic, Nayarit. Y en las páginas web www.uan.edu.mx/drm y <http://www.uan.edu.mx/es/drm> hasta el día 15 de febrero del 2023.
- La forma de pago de las bases es en efectivo, pagaderos en las cajas del edificio administrativo de la Secretaría de Finanzas o mediante transferencia a la Institución bancaria: Santander. Número de cuenta: 65509387896. Clave interbancaria: 014 560 655 093 878 968, a nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit. El pago no será reembolsable.
- El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo, se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit sito en Ciudad de la Cultura S/N, colonia Centro. C.P. 63000. Tepic, Nayarit.
- La fecha estimada de fallo es el día 23 de febrero del 2023 a las 12:00 horas
- El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español.
- No se entregará anticipo.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- Los bienes se entregarán dentro de los 30 días naturales contados al día siguiente a la notificación del fallo en Dirección de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicada en Ciudad de la Cultura sin número colonia Centro, dentro del Campus Universitario en la Ciudad de Tepic, Nayarit, tal como se especifica en las bases.
- El pago al proveedor lo efectuara la Dirección de Egresos a los 20 (veinte) días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con la garantía correspondiente.

- Original y Copia de **Inscripción en el Colegio de Profesionistas**, (Opcional).
- Original y Copia Fotostática Simple de la Cédula Profesional firmada por el Representante Técnico que asista a la empresa ya sea que se encuentre en nómina o que sea contratado por honorarios; La Profesión que ampare esta Cédula deberá ser de la Especialidad Principal de la Empresa; presentando asimismo una Carta de Aceptación de tal Responsabilidad por parte del Técnico Responsable.
- Formato de Especialidades** con que cuenta, según Currículum anexo (En formato del Anexo - 05) y **Municipios** (En formato del ANEXO - 06);
- En su caso, las constancias de cursos de capacitación, certificaciones y reconocimientos**, así como certificación de sistemas de calidad acreditadas o en proceso, otorgadas a la empresa contratista y o al representante técnico. (Opcional).
- Declaración Anual del Ejercicio Fiscal inmediato anterior** y Balance General del Ejercicio Fiscal Inmediato Anterior, anexándose copia simple de la Cédula Profesional del Contador que elabora el Balance, firmada en original por el titular; además, integrar copia del Registro en la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal (D.G.A.F.F.) del Contador que certifica. Para las empresas de Nueva Creación o Personas Físicas que acaban de iniciar actividades ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presentará los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta; lo que deberá de estar Auditado por un Contador Público autorizado por la S.H.C.P., presentando copia del Registro emitido por dicha secretaría. anexándose copia simple de la Cédula Profesional del Contador que elabora el Balance, firmada en original por el titular; además, integrar copia del Registro en la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal (D.G.A.F.F.) del Contador que certifica y los pagos provisionales ante la S.H.C.P. que tenga a la fecha de Solicitud de inscripción;
- Señalamiento de domicilio fiscal**. Deberá acreditarse con el alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como comprobante de domicilio impreso por pago de servicios ante CFE, Telmex.
- Original y copia de **Constancia de Situación Fiscal** actualizada con una expedición no mayo a 30 días naturales a la fecha de presentación;
- Original y copia del **registro del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Fomento Nacional de la Vivienda**, a excepción de aquellas empresas o personas físicas que deseen inscribirse sólo como proyectistas;
- Presentar en Original o Copia certificada la **Opinión de Cumplimiento** de obligaciones fiscales vigente emitido por el Servicio de Administración Tributaria (**SAT**) en donde Certifique que se Encuentra al Corriente con Sus Obligaciones Fiscales.
- Presentar en Original o copia certificada de la **Opinión de Cumplimiento** de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**), dicho documento deberá tener un máximo de 30 días naturales de su expedición al momento de su presentación.

En relación a los Procedimientos y Contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y con Fundamento en el Capítulo III Artículo 21, de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, la Dirección General de Infraestructura y Desarrollo Sustentable de Tuxpan, Nayarit:

CONVOCA

A las Personas Físicas y/o Morales a Inscribirse en el:

REGISTRO DE CONTRATISTAS 2023

Para lo cual nos permitimos informarles sobre los requisitos que deberán cumplir a efecto de obtener dicho Registro; los Documentos aquí indicados deberán ser Entregados debidamente Firmados por el Solicitante en cada una de sus Fojas, en las oficinas de la Dirección General de Infraestructura y Desarrollo Sustentable, quien Integrará el Registro.

REQUISITOS

- a. **Solicitud por escrito**, en papel membretado, ante la **Dirección General de Infraestructura y Desarrollo Sustentable**. (En formato del ANEXO - 01);
- b. **Ficha de registro** con datos generales (En formato del ANEXO - 02);
- c. **Copia Certificada de Escritura Constitutiva y Modificaciones en su Caso**, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, e identificación oficial del Representante Legal en caso de Persona Moral.
- d. **Acta de Nacimiento en Original o Copia Certificada; y copia simple de la identificación oficial** expedida por el Instituto Nacional Electoral, en caso de persona física.
- e. **Currículum Vitae** de la Empresa o Persona Física, anexando Carátulas de los Contratos más Representativos y que se refieran a cada una de las Especialidades Solicitadas, así como de las Actas de Entrega-Recepción correspondientes a los contratos.
- f. **Inventario de Maquinaria y Equipo disponible** de su Propiedad comprobable con facturas. (En formato del ANEXO - 03);
- g. **Declaración Escrita de NO Encontrarse en los Supuestos que establece el Artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, Artículo 33, Fracción XXIII; Artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, (En formato del ANEXO - 04);
- h. Original y Copia del **Registro Provisional o Definitivo** de la Cámara correspondiente; (Opcional).

- No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales, que se encuentren en los supuestos del artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit
- Las ofertas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Nayarit comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que se aseguren las mejores condiciones de compra para la Universidad Autónoma de Nayarit.

Tepic, Nayarit, 02 de febrero del 2023, Universidad Autónoma de Nayarit, **L.A. Lidia Geraldine Aguilar Aguilar**, Directora de Compras y Adquisiciones.- *Rúbrica*.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
Licitación Pública Nacional
No. UAN-DCA-LP-AE-001-2023

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; los artículos 78, 79, 80 y 82 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, la Universidad Autónoma de Nayarit convoca a los interesados en participar en Licitación Pública Nacional, para la Adquisición de equipo de cómputo, periféricos y audiovisual para las diversas dependencias y direcciones de la Universidad Autónoma de Nayarit

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuestas Técnicas y Económicas
UAN-DCA-LP-AE-001-2023	\$500.00	15 de febrero del 2023. 11:00 horas	9 de febrero del 2023. 11:00 horas	16 de febrero del 2023. 11:00 horas
Partida	Descripción Genérica		Descripción Específica	
13	Equipo de cómputo, periféricos y accesorios		Equipo de cómputo, periféricos y accesorios	
				Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Área de Adquisiciones de la Dirección de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit sito en Ciudad de la Cultura S/N, colonia Centro. C.P. 63000. Tepic, Nayarit. Y en las páginas web www.uan.edu.mx/dm y <http://www.uan.edu.mx/es/dm> hasta el día 14 de febrero del 2023.
- La forma de pago de las bases es en efectivo, pagaderos en las cajas del edificio administrativo de la Secretaría de Finanzas o mediante transferencia a la Institución bancaria: Santander. Número de cuenta: 65509387896. Clave interbancaria: 014 560 655 093 878 968, a nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit. El pago no será reembolsable.
- El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo, se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit sito en Ciudad de la Cultura S/N, colonia Centro. C.P. 63000. Tepic, Nayarit.
- La fecha estimada de fallo es el día 23 de febrero del 2023 a las 12:00 horas
- El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español.
- No se entrega anticipo.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- Los bienes se entregarán dentro de los 30 días naturales contados al día siguiente a la notificación del fallo en Dirección de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicada en Ciudad de la Cultura sin número colonia Centro, dentro del Campus Universitario en la Ciudad de Tepic, Nayarit, tal como se especifica en las bases.
- El pago al proveedor lo efectuara la Dirección de Egresos a los 20 (veinte) días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con la garantía correspondiente.
- No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales, que se encuentren en los supuestos del artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit
- Las ofertas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Nayarit comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que se aseguren las mejores condiciones de compra para la Universidad Autónoma de Nayarit.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Pueden participar personas físicas y morales de nacionalidad mexicana con capacidad técnica, económica, legal y administrativa para suministrar el bien objeto de este proceso y que cumplan además con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la presente convocatoria, además deberá estar dado de alta y actualizado en el padrón de proveedores de la Dirección de Compras y Adquisiciones antes de la fecha de apertura de proposiciones.

No podrán participar en este procedimiento las personas que se encuentren en alguno de los supuestos previsto en el artículo 77 Y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit

La convocante requiere un escrito libre en donde el licitante acepte su participación en el presente proceso, teniendo como fecha límite para mostrar interés el día 15 de febrero del 2023 a las 11:00 horas. Este escrito libre podrá ser entregado de manera presencial en las oficinas del Área de Adquisiciones de la Dirección de Compras y Adquisiciones en hoja membretada del licitante interesado en participar, firmado autógrafamente por el representante legal o apoderado con las facultades suficientes para comprometerse a participar; o por medios electrónicos (escáner) debidamente firmado por el representante legal o la persona con las facultades para comprometerse a los correos electrónicos: lidia.aguilar@uan.edu.mx, naibeth@uan.edu.mx y angyhdz@uan.edu.mx

Así mismo, debe ser acompañado de los siguientes documentos de acuerdo con el artículo 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit (Anexo 10):

- Registro de al menos dos años anteriores, ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Registro de al menos dos años anteriores, ante el Seguro Social o documento expedido por la misma institución donde se especifique que no se encuentra afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Pago de los últimos dos años del servicio de agua potable y alcantarillado.
- Pago de los últimos dos años del servicio de suministro de energía eléctrica.
- Escrito libre bajo protesta de decir verdad que no tiene relación jurídica o por afinidad con servidores públicos de la Universidad Autónoma de Nayarit. (Anexo 2).
- Deberá presentar documentación que acredite su capital contable, en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- Escrito "bajo protesta de decir verdad" que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit. (Anexo 3).
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión positiva de cumplimiento emitidas por el SAT, no menor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

En relación con los pagos del servicio de agua potable y suministro de energía eléctrica, cuando el licitante arrende el establecimiento donde se encuentran sus oficinas centrales y el arrendador cubra alguno de los servicios mencionados, el licitante deberá presentar la copia del contrato de arrendamiento especificando la cláusula donde se especifique la obligación del arrendador.

B.2. COSTO DE LAS BASES:

El costo de las presentes bases es de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y estarán disponibles hasta el día 15 de febrero del 2023 a las 11:00 horas. El pago no será reembolsable.

El procedimiento para proceder a pagar las bases del presente proceso licitatorio será:

- Entregar la documentación solicitada en el punto B.1 de la presente convocatoria.
- Una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos solicitados se podrá realizar el pago mediante la siguiente opción:
 - Transferencia Bancaria:
A nombre de: Universidad Autónoma de Nayarit.
Cuenta: Ingresos Dependencias
Institución bancaria: SANTANDER.
Número de cuenta: 65509387896.
Clave interbancaria: 014 560 655 093 878 968.

Una vez realizada la transferencia se entregará comprobante del mismo en el Área de Adquisiciones o por medios electrónicos (escáner) debidamente firmado por el representante legal o la persona con las facultades para comprometerse a los correos electrónicos: lidia.aguilar@uan.edu.mx, naibeth@uan.edu.mx, angyhdz@uan.edu.mx como requisito obligatorio para participar en el procedimiento de licitación. Una vez realizado este requisito, se le entregarán los archivos en digital de las bases del presente procedimiento.

La convocante hace la aclaración que el licitante podrá participar en la junta de aclaraciones del presente proceso, para solventar cualquier duda que tenga antes de llevar a cabo el pago del costo de las bases, esto con la finalidad de la libre participación y asegurar que las proposiciones cumplan de forma clara y precisa con lo dispuesto en las presentes bases.

Tepic, Nayarit, 02 de febrero del 2023.
Universidad Autónoma de Nayarit
L.A. Lidia Geraldine Aguilar Aguilar
Directora de Compras y Adquisiciones

Esta convocatoria es emitida por la Universidad Autónoma de Nayarit, el 02 de febrero del 2023.